

**Sesión 265ª del Pleno de la  
Comisión Calificadora  
de Publicaciones y  
Revistas Ilustradas**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**Acta Sesión 265ª**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 31 de octubre del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Mtra. Luisawelly Rivera Sánchez, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Álvaro L. Lozano González, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno: en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Olga Livier Bustos Romero, la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Lic. Manuel Yáñez Herrero, representante de la Asociación Mexicana de Revistas A.C., Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana y el Lic. Pedro Alberto Vera Garduño, representante de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 265ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de quienes integran el Pleno el orden del día para su aprobación; quedando aprobado el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia e integración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la sesión 264ª, de fecha 26 de septiembre de 2012.
- 4.- Informe del otorgamiento de 24 certificados de licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica.
- 5.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: cambios de editor/a responsable, cambios de titular y cancelaciones.
- 6.- Asuntos Generales:
  - I.- Acuerdo de cancelación del certificado de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: **“Lo nuevo en estética”**, **“Travelers guide to Mexico”**, **“Conamed”**, **“Travelers guide to Mexico City”**, **“Tópicos del seminario”**, **“Clubes & gimnasios”**, **“Monitor latino”**, **“La tempestad universitaria”** y **“Síntesis sin libre expresión no hay libertad Veracruz”**.
  - II.- Presentación de la Secretaría Técnica al Pleno de la CCPRI, del informe trimestral de cumplimiento de metas institucionales para planeación estratégica 2012.
  - III.- Informe al Pleno de la CCPRI de las visitas realizadas por personal de la Secretaría Técnica a Culiacán, Sinaloa y a Durango, Durango.
- 7.- Clausura de la Sesión 265ª de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

